

Solicitud de **PUBLICACIÓN** en Educastur y de documentos en Educastur intranetEnviar a: [web@educastur.org](mailto:web@educastur.org)

## Departamento y responsables de la solicitud

<b>Departamento</b>			
<b>Persona que autoriza la publicación</b> Jefe de Servicio o Superior	Nombre	CÉSAR GONZÁLEZ PRIETO	Ext. 18616
	Cargo	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	
	Correo-e	cesar.gonzalezprieto@asturias.org	
<b>Persona de referencia</b> (Solo si es diferente)	Nombre	BEATRIZ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Ext. 14448
	Cargo	ADMINISTRATIVA	
	Correo-e	BEATRIZ.FERNANDEZFERNANDEZ@ASTURIAS.ORG	

PUBLICACIÓN EN EDUCASTUR: abierta en [www.educastur.es](http://www.educastur.es)

<b>Título publicación</b>	Apertura del plazo de adhesión al Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente curso 2024/2025. (Plazo de solicitudes: 15/02/2025 – 06/03/2025)		
<b>Texto publicación</b>	Si está en un adjunto, indicar en cuál.	Resolución de 06 de febrero de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la apertura del plazo de solicitud de adhesión al Segundo Plan de evaluación de la función docente y progresión al tramo B, así como la renuncia al tramo o Plan aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 9 de abril de 2021.	
<b>Sección Educastur</b>	Ruta a la sección de Educastur en la que se debe publicar la noticia	Noticias generales	
<b>Enlaces</b>	URL	<a href="https://sede.asturias.es/bopa/2025/02/14/2025-01021.pdf">https://sede.asturias.es/bopa/2025/02/14/2025-01021.pdf</a>	
<b>Adjuntos</b>	pdf, doc, zip... <b>NO: docx, xlsx, rar</b>		
<b>Imágenes</b>	Adjuntar gif, jpg, png		
<b>¿Pendiente de BOPA?</b>	Avisar a <a href="mailto:web@educastur.org">web</a> cuando se publique y enviar el enlace al pdf del BOPA para sustituirlo.	No	

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EDUCASTUR INTRANET: [intranet.educastur.es](http://intranet.educastur.es)

Zona privada: acceso con cuenta Educastur. Visibilidad de documentos por perfiles educativos.

<b>DOCUMENTO:</b> indicar la carpeta de <i>Documentos</i> y el texto del enlace <i>visible</i> . Ejemplo: - Nombre del archivo: <u>circular-ESO.pdf</u> - Enlace <i>visible</i> : <b>Circular de organización de ESO</b>			
<b>CREAR CARPETA NUEVA, si procede</b> Nombre de la carpeta y si debe <i>anidarse</i> en otra ya existente.			
<b>MUY IMPORTANTE.</b> Señalar con una cruz los perfiles que podrán ver el documento o la carpeta:			
<b>Perfiles que pueden ver el documento</b>	<input type="checkbox"/>	Centros	<b>Perfiles que pueden ver la carpeta</b>
	<input type="checkbox"/>	Profesorado	
	<input type="checkbox"/>	Alumnado	
	<input type="checkbox"/>	Personal de admin. en los centros	
	<input type="checkbox"/>	Centros	
	<input type="checkbox"/>	Profesorado	
	<input type="checkbox"/>	Alumnado	
	<input type="checkbox"/>	Personal de admin. en los centros	

## Elementos adicionales

Archivos optimizados: mínimo peso posible.

Vídeos, presentaciones...: subir a un alojamiento en la nube y enviar el enlace

<b>Adjuntos:</b> pdf, doc, zip. <b>NO: docx, xlsx, rar</b>	<b>Enlaces</b>	<b>Imágenes:</b> jpg, gif, png

## Fecha de publicación

Si se solicita con mucha antelación, enviar recordatorio a [web](mailto:web@educastur.org) el día de la publicación**14/02/2025**

## Firma de la petición

La solicitud deberá remitirse desde la cuenta de correo institucional de **J. Servicio o superior**. Cuentas institucionales: [@educastur.org](mailto:@educastur.org) y [@asturias.org](mailto:@asturias.org)

## Seguimiento de la publicación





Las personas responsables de la solicitud se encargarán de comprobar la publicación y de comunicar a [web](#) las posibles correcciones.

**NOTAS**

- La vía de petición de la publicación será esta ficha enviada a [web.educastur.org](http://web.educastur.org)
- Las solicitudes se atenderán a la mayor brevedad posible según el volumen de trabajo de Educastur. Las solicitudes recibidas **más tarde de las 13:00 h** podrán no ser atendidas ese mismo día.
- Se ruega a todos los departamentos que prevean y soliciten las publicaciones con la mayor antelación posible, especialmente si debe hacerse por la tarde o el viernes por la mañana.

- **Se ruega que las publicaciones solicitadas se ajusten a los Criterios de publicación en Educastur:** <https://www.educastur.es/criterios-de-publicacion>

